PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 18 de junio de 2021

Señor (a)
NORMAN CARRILLO RAMIREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2185815
COORDINADOR ACADEMICO
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2185815 del año 2021

ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.896.795 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Agrícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 32.240.000) PESOS MCTE. incluido IVA. Esta suma será cancelada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, el valor que corresponde a la prestación del servicio durante un mes contable es TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 3.900.000) PESOS MCTE. El plazo es de El plazo es Ocho (8) Meses Y Ocho (8) Días.

Plazo: Será hasta el 08 de Octubre de 2021

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Atención a la Población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas	Impartir formación a las fichas 232226, 2306299 y 2334446 de la población desplazada	Listado de Asistencia, Pedagógica Reporte de tiempos Sofía Plus

	reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.		
2	Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación	Gestión de grupos para cumplir con la planeación programada.	Conformar grupos de trabajo para la realización del programa a desarrollar.

	establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.		
3	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS, AFP y ARL)	Número de planilla de pago de junio del año 2021 es: 8613188447
4	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS, AFP y ARL)	Numero de planilla de pago de junio del año 2021 es: 8613188447
5	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley	Toma de exámanes periódicos incluidos en	Exámanes periódicos

	1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.	Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.	
6	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Paz y salvos firmados sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	32321	Rionegro. Vereda Alto Bravo	17	18

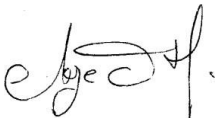
Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Nota 2*:* *Para atender el calendario de radicación de planillas de cobro de contratista, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA, con el fin de constatar las evidencias de las obligaciones contractuales programadas, el supervisor verificará la calidad y cantidad de las evidencias registradas en el sistema SOFIA -PLUS en el periodo del 19 al 30 de junio y su cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual; realizando los ajustes necesarios.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8613188447 de la planilla, de aportes en línea, correspondiente al mes de junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



Firma
ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA
Contratista
C.C. No. 37.896.795 DE SAN GIL

Recibí a satisfacción:

Firma
NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2185815 del año 2021
COORDINADOR ACADEMICCO

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.2185815 – ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

EVIDENCIAS MAYO PERIODO 20 AL 31

Evidencia 1. Formación práctica presencial. Ficha 2322265







Evidencia 2. Formación por what´sapp. Ficha 2334446





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.2185815 – ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

EVIDENCIAS JUNIO PERIODO 01 AL 18

Evidencia 3- Formación presencial. Ficha 2306299

Trampas para picudo













EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.2185815 – ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

Elaboración de biopreparados para plagas, preparación de colinos para siembra y siembra en bolsa
















EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JUNIO

CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.2185815 – ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

Fertilización, ahoyado, siembra de colinos en campo y captura de picudos en trampas













TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/06/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2306299 - ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN AGRICULTURA URBANA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER CULTIVO SEGÚN TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203501 PREPARAR LOS RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO BAJO PRINCIPIOS DE LA AGRICULTURA

27041203502 ADECUAR EL TERRENO PARA LA PRODUCCIÓN SIGUIENDO RECOMENDACIONES DE LA AGRICULTURA URBANA

27041203503 SEMBRAR EL MATERIAL DE PROPAGACIÓN DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVA VIGENTE

27041203504 REVISAR LA SIEMBRA DEL MATERIAL DE PROPAGACIÓN FRENTE A LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2322265 - MANEJO AGRONOMICO DEL CULTIVO DE AGUACATE HASS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Monitorear labor agrícola según parámetros y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040108901 ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA EL MONITOREO A LAS PRÁCTICAS CULTURALES QUE INCIDEN SOBRE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ÁRBOLES DE AGUACATE SIGUIENDO LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS DEL CULTIVO

27040108902 MEDIR LAS VARIABLES SIGUIENDO ESTÁNDARES PRODUCTIVOS DE CULTIVO DE AGUACATE

27040108903 VERIFICAR LA MEDICIÓN DE LAS VARIABLES DEL CULTIVO CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

27040108904 REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL MONITOREO DE LAS VARIABLES DEL CULTIVO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040100601 IDENTIFICAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN EN CULTIVOS DE AGUACATE DE ACUERDO RECOMENDACIONES TÉCNICAS.

27040100602 REALIZAR LA SIEMBRA DEL MATERIAL VEGETAL DE AGUACATE CONFORME A LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y SEGÚN NORMATIVA.

27040100603 ESTABLECER EL CULTIVO DE AGUACATE SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

27040100604 AJUSTAR EL PROCESO PRODUCTIVO DE AGUACATE DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL PROCESO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2334446 - ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS EN AGRICULTURA URBANA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER CULTIVO SEGÚN TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203501 PREPARAR LOS RECURSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CULTIVO BAJO PRINCIPIOS DE LA AGRICULTURA

27041203502 ADECUAR EL TERRENO PARA LA PRODUCCIÓN SIGUIENDO RECOMENDACIONES DE LA AGRICULTURA URBANA

27041203503 SEMBRAR EL MATERIAL DE PROPAGACIÓN DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y LA NORMATIVA VIGENTE

27041203504 REVISAR LA SIEMBRA DEL MATERIAL DE PROPAGACIÓN FRENTE A LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 56,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 120,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/06/2021	18/06/2021	OTROS	16,00
05/06/2021	05/06/2021	OTROS	8,00
12/06/2021	13/06/2021	OTROS	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 40,00

INSTRUCTOR: ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO